ANEXO 6 B

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA:

Que para garantizar el normal desarrollo de las actividades del Centro Industrial y de Aviación, es necesario CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA REGIONAL ATLANTICO.

Objeto	Valor Total (Pesos)	Plazo
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA REGIONAL ATLANTICO.	$ 75.190.000 incluido Impuestos.	El plazo de ejecución del objeto contractual es de Diez (10) meses contados a partir de la legalización del contrato, la aprobación del mecanismo de cobertura del riesgo, acreditación por parte del contratista de encontrase al día en los pagos y aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales y la suscripción del acta de inicio del contrato.

Recursos: La presente contratación está amparada con el Certificado de Disponibilidad No. No. 3821 del 22 de febrero de 2021, SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M.L. ($ 75.190.000), incluido impuestos.

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector Centro Industrial y de Aviación

Proyectó: Isabel Sarmiento Salcedo
Técnico GR-02 Adquisición de Bienes y Servicios

Revisó: Maria Teresa Argote Jutinico
Apoyo: Adquisición de Bienes y Servicios

LA DIRECCIÓN REGIONAL ATLÁNTICO

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 1853 de 2017 expedida por la Dirección General, por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA versión 04, establece que los contratos de suministro, mantenimiento, conservación de bienes muebles e inmuebles y los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas de los Centros de Formación, requieren autorización previa por parte de la Dirección Regional.

Que el Centro Industrial y de Aviación requiere CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA REGIONAL ATLANTICO.

Que el presupuesto estimado para desarrollar el objeto de la presente Invitación es de SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M.L. ($ 75.190.000), incluido impuestos, el cual se ejecutará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3821 del 22 de febrero de 2021, el cual se estimó teniendo en cuenta el valor promedio de las pre-cotizaciones recibidas.

El plazo de ejecución del objeto contractual es de Diez (10) meses contados a partir de la legalización del contrato, la aprobación del mecanismo de cobertura del riesgo, acreditación por parte del contratista de encontrase al día en los pagos y aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales y la suscripción del acta de inicio del contrato.

Que, en consecuencia, de lo anterior, la Dirección Regional,

AUTORIZA

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA REGIONAL ATLANTICO.

Autorización No. 197

Para constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, a los 4 días del mes de marzo de 2021.

JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora Regional Atlántico

Proyectó: Isabel Sarmiento Salcedo
Técnico GR-02 Adquisición de Bienes y Servicios

Revisó: Maria Teresa Argote Jutinico
Apoyo: Adquisición de Bienes y Servicios